

### LA NOTA SENSACIONAL PARLAMENTARIAS

## La ligereza del diputado D. Jorge Ortiz

La semana parlamentaria fue casi normal. Mucho discurso político alrededor de cada asunto procurando los representantes bajo el palio de los intereses públicos hacer sus campañas personales, y después de todo, como concepto culminante, la ratificación de lo que hoy el mundo contempla en todas las naciones: un motivo

más para juzgar en fracaso el parlamentarismo.

Pero la última sesión, la de ayer, esa fue decisiva como comprobatoria del aserto que hicimos de la bancarrota del Congreso.

Está en discusión en tercer debate el proyecto de decreto autorizando a la Municipalidad josefina para contratar un empréstito de ₡ 332,000.00 con

el Banco de Costa Rica, con el fin de cancelar con esa suma créditos pendientes de la administración municipal anterior.

Todos los señores diputados en el curso de los debates, como en las conversaciones fuera del recinto de las leyes, como en lo que acerca del negocio ha dicho la prensa, tienen una fuente clara de la que han sacado la conclusión de que la negociación del préstamo es urgente.

El dictamen de la comisión es favorable y ya va a votarse, en tercer debate.

Pues bien, al distinguido diputado don Jorge Ortiz se le mete entre ceja y ceja hacer un incidente retardatorio basado en un dicho, en palabras sin relieve, en rumores sin base, tan sin relieve y tan sin base que el mismo representante que con pie en eso hace la grave denuncia, titubea comprendiendo su ligereza de cascos.

Imagínalos, vosotros los profanos lectores que no sabéis de las delicias congresales, que al señor Ortiz se le antoja decir que ve turbio el contrato porque sabe por habérselo dicho un regidor, que entre las sumas a pagar hay una de procedencia ilícita para un abogado!

En buena hora la denuncia, señores, si ella fuera consistente, probada, comprobada, rigida, sin vacilaciones, pero no la pueril manifestación de la existencia de un mal de que no se tiene conciencia, denuncia hecha atán inconscientemente que al abrir los ojos el señor diputado de marras y ver que estaba obstaculizando una buena transacción, y manchando además reputaciones sin saber cómo ni por qué, quiso retirar sus palabras...

Ya no era tiempo. El diputado don León Cortés, como todos los miembros de la Comisión, hicieron bien en pedir estrecha cuenta de los velados cargos lanzados, que deben tener origen sin duda, como todo entre nosotros, en un simple desafecto personal, y en obligar al señor Ortiz a mantenerse en su puesto de denunciante con firmeza.

Lo infundado de las apreciaciones del señor Ortiz es más visible cuando el ex-regidor don Guillermo Carranza, a quien sin nombrarlo se refirió en el Congreso al hacer su ridícula denuncia, declara en la sesión municipal de anoche la falsa interpretación que se hizo de un dicho suyo.

Por eso nos declaramos partidarios de la moción aprobada del regidor Sáurez para protestar por la conducta del diputado señor Ortiz.

La lección es buena para que se juzgue en el futuro que el valor de los representantes del pueblo no está en lanzar cargos sin fundamento ni contra las personas ni contra las instituciones, sino en estudiar con seriedad los asuntos.

## No estamos solos en la brega

Nuestra labor va encontrando eco en las labores del diario. LA PRENSA de ayer aplaude nuestra campaña en el asunto de LAS CIUDADELAS DE CARTAGO y promete seguir ocupándose de él hasta que al fin se haga justicia.

Estamos conformes. Nuestra labor es la de que despierte de su peligroso sueño de indiferentismo musulmán, esa conciencia pública a quien con el silencio periodístico, a veces interesado, se amordaza con detrimento de la moral y en beneficio de quien sabe qué intereses.

Y la conciencia pública, representada por los órganos de publicidad, ha despertado; y habla con elocuencia, pidiendo aclaración y justas reparaciones.

Este rasgo de LA PRENSA nos calma de satisfacción. Siempre es grato cumplir con el deber y no se debe esperar recompensa por ello; pero pone alientos y vigores en el espíritu una voz siempre amiga que estimule el trabajo.

Por esto damos gracias al colega. No estamos solos labrando el surco de la conciencia y de la sanción, para que fructifique la semilla prolífica y fecundante del bien y de la moral. Cortesmente tendemos las manos a LA PRENSA y nos quedamos con los ojos fijos en los demás colegas capitalinos que aun enmudecen, poniendo en la mirada un signo de interrogación.

pocas veces, es al tipo del 450, aunque la cotización oficial, y comercial sea al 400.

La autoridad del Gobierno de Costa Rica allí es puramente nominal. Mientras aquí se le cobra a la Compañía un centavo oro en concepto de impuesto por cada racimo de bananos que ese 'synd' no exportó no es enviado al exterior por el Almirante, y los panameños cobran a la Compañía dos centavos oro por racimo, que no es cosechado allí sino en Costa Rica.

Hace mucho tiempo que este mal existe, sin que nuestros legisladores hayan pensado en la conveniencia de exigir a la em

presa que termine y ponga al servicio público el ferrocarril de Sixoala a Limón, por la vía de La Estrella, lo que facilitaría la salida por nuestro puerto del Atlántico de esos dos millones de racimos de bananos que actualmente salen por AL mirante, aunque son producidos en nuestras fértiles tierras.

Hora es ya de que el Congreso se preocupe de esto, y exijamos a la diputación limonense para que trabaje en el sentido de lograr se corte el mal que apuntamos.

Con oportunidad volveremos a insistir en esto, que es de una importancia suma para el país.

## La protesta del Municipio con el Sr. diputado Ortiz

En la sesión que anoche celebró la Corporación Municipal y en la que el Presidente de ella dio cuenta de las palabras pronunciadas en el Congreso en la sesión de ayer por el diputado cartaginés don Jorge Ortiz, fué aprobada la petición del señor Pochet, quien hizo una bella exposición de motivos que fue sostenida también con brillantez por el Gobernador de la provincia, una moción en que se protesta enérgicamente, del cargo que hizo el diputado Ortiz y que se estima ignominioso.

Las palabras pronunciadas por el señor Pochet, así como las que dijeron los municipios Sáurez y Carranza y las del señor Gobernador, impresionaron a todos los que asistían a la sesión municipal, a la que fueron invitados especialmente los Licenciados don Guillermo Carranza y don Manuel Sáenz Cordero, quienes explicaron, el primero,

las palabras que había cruzado con el diputado Ortiz y que mal interpretadas por él han sido causa del incidente de ayer; y el segundo, lo relacionado con el contrato que celebrara con el Municipio anterior y en el que como consecuencia de un trabajo laborioso, tenaz y brillante, pudieron él y el Licenciado don Francisco Ross, reivindicar para la Corporación unas gracias concedidas desde el año 1821 y que produjeron alrededor de 80,000 colones para el Municipio.

Explicadas así las cosas y como absolutamente nada que ver tiene este asunto con el empréstito contratado en el que se han expresado con claridad las cuentas que han de pagarse, no vemos la razón para que el diputado Ortiz hiciera los cargos que originaron la suspensión del tercer debate de un proyecto que cuenta con la simpatía de todos.

## Los vendedores de billetes en el Mercado pagan impuesto

En la sesión municipal de anoche, propuso el activo y progresista Gobernador, señor Sotela, que se crease un impuesto para gravar a los expendedores de billetes, que bloquean, por decirlo así, las entradas del Mercado josefino.

La moción halló eco, pero resultó empatada la votación, por lo que hubo de pasar a comisión.

Entendemos que el impuesto es justo. Hay expendedor de esos que

tiene asegurada, mensualmente, una renta de quinientos colones.

El número de expendedores autorizados será de veinte, y la cantidad que por impuesto se les cobrará es la de quince colones por trimestre.

Actualmente, y gracias a disposiciones del Gobernador, a esos expendedores de billetes, les está prohibida la venta en el interior del mercado.

## Cumpleaños

Ayer cumplió dos años María Eugenia, primogénita del Dr. don Alejandro Vargas Araya y de su señora doña Belén.

Auguramos y deseamos con ese motivo a la simpática chiquilla un porvenir luminoso.

## Semanario humorístico

Con el sugestivo nombre de LA LECHUZA aparecerá próximamente, según los carteles de anuncio que hemos visto—un nuevo semanario de combate y de información general y comercial.

Director de esa revista será don Eloy Pincay, quien contará para sus labores con un grupo de jóvenes entusiastas de práctica en esas lides.

Anticipadamente lo saludamos.

## Es necesario que se publique

Todos los municipios de las capitales de Sur América y algunos de la América Central, publican boletines en los que se da cuenta de todos los trabajos relacionados con la vida municipal.

Nuestro Municipio no cuenta con él y nos permitimos sugerir al señor Pochet y a sus compañeros de labor, la convenien-

cia de editarlo, aprovechando la innovación que aplaudimos, de llevar un taquígrafo para que tome, textualmente, lo que se diga en las sesiones.

El Boletín es el complemento del taquígrafo y nuestro Municipio lo necesita.

Ojalá que nuestra iniciativa encuentre eco favorable en el seno de la Corporación Municipal.

## SIGUEN LOS TEMBLORES

Los temblores continúan. Ya llevamos más de tres meses de sensible tempestad. Entre la última noche y la madrugada de hoy registra el sismógrafo cuatro temblores que fueron a qué de intensidad I. En Oroquieta sintiéronse más fuertes, con intensidad 2.

## SEÑORITA OPERADA

Hoy le fue practicada en la Clínica del Dr. Hernández a la señorita Pacifica Viquez R., de San Pedro de Poás una operación.

El resultado de la operación fue feliz, por lo que felicitamos a la distinguida enferma.

## Las conferencias de estos días

Se está desarrollando una intensa labor cultural por medio de conferencias.

—Hoy el Ing. Figuer del Valle disertará sobre Biología en el Colegio Superior de Señoritas. El miércoles próximo en el

mismo establecimiento, el mismo conferencista hablará acerca de la Historia de la Mujer.

—La doctora señorita Leila Isabel Calderón conferenciará en la Escuela Superior de Niñas No. 2 escogiendo sus temas predilectos de Higiene.



**"Dígale a su Mamá que le dé Emulsión de Scott"**—dicen los maestros a todos los niños que por su delicada salud demuestran atraso en sus estudios. Buena para todas las edades; pero para los niños **INDISPENSABLE.**

**LEMULSION SCOTT**

## Se quiere acabar con la Costa Rica Motor Co.

Hace pocos días nos ocupamos en nuestro periódico del impuesto con que la Municipalidad de Cartago habla gravado a la empresa Josefina "Costa Rica Motor Company". Declamamos entonces que el impuesto era peligroso, porque siguiendo el ejemplo, las municipalidades de todas las villas y ciudades que con sus carros ha puesto la Costa Rica Motor Company en comunicación constante con la capital habían de gravar, con el mismo derecho que el de Cartago, esos carros, y que el impuesto, así establecido, sin consultar los grandes beneficios que al público reporta el servicio de transportes de la Costa Rica Motor Company era al par que injusto, atentatorio para la vida de la empresa que se vería en la necesidad de una de estas dos cosas: o suprimir el servicio liquidando la empresa o reducirlo y aumentar sus tarifas en detrimento de los ciudadanos que ocupan sus vehículos que hoy prestan un servicio rápido, constante y eficiente.

Nuestras previsiones se han realizado. La Municipalidad de Heredia ha seguido el ejemplo de la de Cartago y no es remoto asegurar que las de Tres Ríos, Montes de Oca, Desamparados, Santo Domingo y Aserrí hagan lo propio.

Si así lo hacen esto revela desde luego que hay el intento de hacer fracasar una empresa de verdadera utilidad pública, y eso constituye una retrogradación en el progreso que significa la Costa Rica

Motor Co. en nuestro sistema de comunicaciones.

El Ministerio de Gobernación tiene que conocer en estos días de la apelación interpuesta por la empresa contra lo resuelto por la Municipalidad de Cartago y nosotros que velamos por el interés público y que estamos obligados a defenderlo, aunamos nuestra protesta a la de esa Compañía que durante tres años que lleva de existencia ha prestado inapreciables servicios dejando además en las áreas nacionales más de doscientos mil colonos en concepto de impuestos.

La tendencia en todas partes es la de expeditar y favorecer los medios de transporte, porque ellos son el exponente del progreso de los pueblos; pero aquí en Costa Rica parece que se obra de distinta manera y se mata, por decirlo así, todo impulso nuevo que nos saque de la triste condición de atraso en que nos hallamos en materia de comunicaciones.

El Ministerio con espíritu de justicia y contemplando los perjuicios que para el pueblo tiene la posible supresión o reducción de los servicios de la Costa Rica Motor Co., impugnará esos acuerdos que implican gravamen injusto para la empresa que jamás solicitó el favor oficial y que de modo generoso ha contribuido y contribuye al sostenimiento y reparación de nuestras arterias de comunicación.

## Interesante informe de la Agencia Principal de Policía de Profilaxis Venérea

San José, 13 de junio de 1924

Señor Subsecretario de Higiene y Salud Pública S. D.

Cábrme el honor de rendir a Ud. el informe correspondiente y relativo al movimiento habido del trece del mes ppdo. al presente, desde cuya fecha estoy como jefe en el Departamento de la Agencia Principal de Policía de Profilaxis Venérea de esta ciudad y cuyo dato, según los libros que esta oficina lleva es como sigue:

- Mujeres inscritas como prostitutas del 13 de mayo al 13 de junio . . . . . 9
- Notas dirigidas a distintas autoridades de la República . . . . . 15
- Telegramas . . . . . 23
- Mujeres penadas, con 30, 60 y 90 días respectivamente por no presentar examen semanal reglamentario . . . . . 8
- Mujeres que han ingresado a la Enfermería de la Cárcel de Mujeres, atacadas de enfermedad venérea . . . . . 12
- Mujeres que han salido curadas . . . . . 3
- Mujeres que han viajado a distintos lugares de la República con el correspondiente permiso de esta autoridad . . . . . 6
- Mujeres excluidas del Registro por esta autoridad previa la información del caso . . . . . 1
- Mujeres que han contraído matrimonio y por cuya razón fueron excluidas del Registro . . . . . 4

das del Registro . . . . . 4

Mujeres que han muerto y por cuya razón fueron excluidas del Registro . . . . . 1

Solicitudes de exclusión que se denegaron por esta autoridad por no haber mérito para que salgan . . . . . 1

Expedientes que se encuentran actualmente en tramitación . . . . . 7

Mujeres que se han trasladado a diferentes lugares de la República . . . . . 0

Debo manifestarle al señor Subsecretario de Higiene y Salud Pública, que en el lapso de un mes que estoy al frente de esta Agencia, principal preocupación ha sido siempre buscar los medios más rápidos a fin de extirpar, si no radicalmente, el porcentaje de enfermedades lo más q' fuese posible y para esto he aceptado, perseguir sin contemplación alguna y recluirlas en la enfermería a todas aquellas mujeres que se sospeche siquiera que padecen de enfermedad venérea.

Aprovecho esta oportunidad para significar al señor Sub-Secretario de Higiene y Salud Pública, mi agradecimiento por su decidido apoyo en la labor benéfica que me he propuesto llevar a cabo.

Creyendo haber cumplido con mi cometido me es muy honoroso suscribirme del señor Sub-Secretario su atento y S. servidor,

(f.) JUAN LOAIZA R.  
Agente Principal de Policía de Profilaxis Venérea

## Memorial de los vecinos de Santa Lucía

SR SRIO DE GOBERNACION S. D.

Los infrascritos, ciudadanos en el ejercicio de sus derechos ante usted respetuosamente exponemos:

Con motivo de los temblores ocurridos en el mes de marzo próximo pasado, nosotros que damos en la calle como consecuencia, en un estado de verdadera miseria.

Apoyados en los donativos de la Cruz Roja que estaba haciendo en aquella situación aflictiva y de emergencia que la mano caritativa que de todas partes llegaba a proteger a los damnificados, solicitamos q' se nos diera alojamiento, y que para el caso se emplearan materiales de los que se habían destinado al efecto, que nos sirviera a salvo de cualquier eventualidad.

Después de las averiguaciones consiguientes, para establecer nuestro estado de soledad y de las dificultades que siempre se oponen en el camino de los pobres, logramos que nos dieran las modestas habitaciones que desde entonces estamos habitando.

Instalados en esa forma, y cuando nos considerábamos hasta cierto punto con derechos adquiridos, ha llegado a nuestro conocimiento la noticia insólita de que la Municipalidad no sólo trata de desalojar nos sino de privarnos de los materiales de que hemos hecho relación.

La determinación municipal no parece injusta e ilegal porque no cabe la menor duda que la mente de todas las personas que contribuyeron con su auxilio material y efectivo, no

puede ser jamás la del aumentar el tesoro de esos municipios que tienen vida propia con las rentas que produce la comunidad, sino el de proteger a los pobres damnificados en su situación aflictiva.

Consta el informe rendido por el tesoro, señor Alberto Argón el señor Presidente de la Junta Nacional de Socorros que hasta el 9 de este mes existía, \$ 36,888.73 (noventa y seis mil ochocientos ochenta y ocho colones setenta y tres céntimos, por razón de donativos, y no es posible aceptar que esa suma sea empleada para otros fines que no sean los benéficos que persiguen los donantes.

Por los motivos expuestos, rogamos al señor Ministro se digno disponer o gestionar en el sentido de que se nos adjudiquen en propiedad aquellos materiales y que se nos señale un lugar del Estado donde reedificar nuestras viviendas, si ello fuere necesario.

Con protestas de nuestra consideración distinguida, nos suscribimos del señor Ministro muy atentos servidores,

Siguen 500 firmas.

Sobre nuestra información relativa a un memorial de vecinos de Santa Lucía, quejando se porque la Cruz Roja, según ellos, los desalojaba de las barracas contra temblores, tenemos el gusto de decir hoy que, según nos manifestó anoche un distinguido miembro de la caritativa institución, no se ha pensado en desalojarlos, si no que se van sacando de allí a aquellos que deben ocupar las casitas que la Cruz Roja está construyendo para personas pobres.

### NUESTROS ANUNCIOS SON EFICACES

## United Fruit Company

— SERVICIO DE VAPORES —

Principiando con el vapor CALAMARES que llegará a Puerto Limón el día 3 de abril próximo, los vapores CALAMARES, PASTOR, ULLA y TOLOA harán el servicio regular entre Nueva York y Puerto Limón, llegando los días jueves en la mañana y surcando los días sábados en la tarde. Tanto en el viaje de vuelta como en el de regreso, dichos vapores harán escala en Habana y Cristóbal.

Los vapores LA PLATA, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Boston y Limón haciendo escala en Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los días jueves en la mañana y surcando directamente para Boston, los domingos en la mañana.

Los vapores CORONADO, BAYANO y CAMITO de la Elcos & Yiffes Ltd, llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, via Kingston, y saldrán los viernes en la tarde via Cristóbal y Kingston, para Bristol, Inglaterra.

En Puerto, Sucesores. Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más informes diríjase a las oficinas de la Compañía en Limón o en San José, o a los Sub-Agotes en San José, señores Basso

G. P. CHEFFENDUN, Administrador.

San José, Marzo 25 de 1924.

## Lea LA NOTICIA

## Papel para periódico

28x42

En esta Administración se vende, a los precios más bajos de plaza papel 28 x 42, para periódicos.

## LA CASA

JAIME CARRANZA

ACABA DE RECIBIR:

CATRES DE HIERRO Y CAMAS DE BRONCE TAMBIEN CAMAS PARA NIÑO PERSIANAS CORRIENTES

## LA LUZ

Recibió terciopelo para vestidos de señora, nanzú floreados, toallas de seda, gorras inglesas y un sinnúmero de artículos que venderá a precios sumamente bajos. Una visita le convencerá. — TOBIAS A. VARGAS C.

CERVEZA

# TRAUBE

La mejor del país

PIDALA en todos los establecimientos

## Hacienda GUAYABO

LISTOS PARA LA VENTA, LOS SEMENTALES SIGUIENTES:

Caballos Ingleses y Andaluces, Toros Guernseys, Durhams y Jerseys.

Muecas bien cruzadas de Berkshire. Un burro español; y Relacionado con los mejores ganadores del Oeste de los Estados Unidos, puedo atender vantajosamente la importación de sementales vacunos, caballares y animales de las razas más adaptables a nuestros medios de cultivo.

Guayabo, vía a Limón.

GOMEZ A.

# La brillante fiesta de hoy en Alajuela

Heamos tenido el gusto de recibir la atenta invitación que dice:

Señor Director y Redacción de LA NOTICIA

Tenemos el gusto de saludar a Ud. en unión de su muy distinguida familia con ocasión de invitarles al baile social que se celebrará en el Salón del Gimnasio del Instituto de Alajuela, el sábado 14 de junio, a las 21 horas.

Alajuela, junio de 1924.

Recibidoras:

- Aquilea v. de Saborío
- Anita v. de Figueredo
- Isabel de Agüero
- Elena de Rodríguez
- Nelly de Soto

Mercedes Ruiz  
Aída Fernández Mathue

Comité:

- Humberto Soto Guardia
- Francisco de Mendiola
- Antonio Rodríguez
- Ramiro Pertuz J.
- Hugo Aymerich
- Clifton Martínez
- Manuel Rodríguez.

Traje corriente  
Orquesta Repetto

NOTA.—Esta invitación es personal e intrasmisible y debe presentarse a la entrada.

Auguramos un éxito brillante a esta fiesta de la que procuraremos dar crónica oportunamente y agradecemos la invitación que se nos hace.

## Habla la Cruz Roja

San José, junio 13 de 1924.

Señor Director de LA NOTICIA Pte.

Estimado señor Director:

En la edición de su importante periódico que circuló ayer tarde se informa que la Cruz Roja ha ordenado a una porción de infelices desahabitar, sin previo aviso, sus viviendas, y que los vecinos del barrio de Santa Lucía han suscrito un memorial protestando por el proceder de la Cruz Roja.

Con las debidas instrucciones me apresuro a negar la veracidad de la nota a que hago re-

ferencia, pues la Cruz Roja no desaloja a las gentes sin previo aviso, y cuando lo ordena ya les tiene preparada una vivienda.

Le estimaría la publicación de esta carta a efecto de que se conozca la verdad del asunto y evitar con ello malas interpretaciones que podrían ocasionar graves perjuicios a la Cruz Roja, y sin otro asunto me es muy grato suscribirme de Ud.

con toda consideración y aprecio.

E. QUIROS A.

Secretario General

### Bennett Night School of Commerce

Escuela Nocturna de Comercio para personas que quieran obtener una profesión. Dirección: Paso de la Vaca, contiguo a la residencia del doctor Vargas. Asignaturas: Cursos prácticos de Teneduría de Libros, Mecanografía (al tacto) se aprenden en 3 meses, Inglés, Taquígrafía, Aritmética Comercial y diversas ramas de rutina de oficina. Cursos especiales para el desarrollo mental y de la memoria. Clases en inglés y español. Atención individual. Pensión \$10.00 al mes por asignatura y precio especial para dos o más.

TELÉFONO 983 — APARTADO 1155

### UN SECRETO

Ququito mío, voy a confiarte.

Sabes por qué estoy así, casi sin ropa, con sólo corset?

No adivinas?

Fues oye: Este corset tan lindo y cómodo vale la pena de enseñarse....

No me visto, porque espero la ropa interior, las ligas y medias de seda que pedí a la casa Robert.

Repite siempre estas palabras: secreto de la dicha;

Soy feliz porque compro toda mi ropa en la mejor tienda:

# ROBERT HERMANOS



## Será pedida la rescisión del contrato de piedra

En breve conversación sostenida anoche con el regidor doctor don Alejandro Vargas Araya, que fue quien hizo moción para que quedara en firme y como definitivo el acuerdo por el cual se le pagan al señor Francisco Jiménez Ortiz, 20 mil colones y pico como indemnización por mejoras hechas en el quebrador de piedra, etc., nos dijo que su intención era que tal contrato quedara rescindido, y que, en consecuencia, no habiendo quedado así por error o precisión en la tramitación del negocio, el oportunamente pedirá a la Cámara Municipal que se acordara la rescisión apuntada, porque juzga que esto es lo justo.

## El Municipio da un voto de cariño al Dr. Durán

Anoche en la sesión que celebró nuestro municipio, fué aprobada por unanimidad una moción del Presidente Municipal señor Pochet, para que se diese un voto de cariño al ilustre doctor don Carlos Durán, con motivo de cumplir cincuenta años en el ejercicio de su profesión, que ha sido tan prodigal en beneficios para el país. Tenemos que consignar gustosos, nuestro aplauso y felicitación para el municipio y un especial para el señor Presidente don Eduardo Pochet, que ha sabido interpretar el sentir de la comunidad que rinde el tributo de admiración y cariño a ese noble cruzado de la ciencia que debiera, hace tiempo, haber sido declarado benemérito de la patria por sus esfuerzos gigantes en descubrir la enfermedad que aquejaba a nuestros campesinos, y contra la que una empeñosa campaña se inició y desarrolló con los más honrosos frutos.

### Doctor C. Herdocia

Médico y Cirujano  
de la Facultad de Medicina de París  
Horas de Oficina:  
de 10 a 11.30 y de 2 a 4  
Enfermedades de los OJOS, OÍDOS, NARIZ y GARGANTA  
Contiguo al Teatro Variedades

### No Deje a Un Catarro Convertirse En Influenza

Por despreocuparse de él, un "catarro" puede traer una gripe, influenza, o quizás peor, una pulmonía. Tiene que cuidarsele inmediatamente, y con nada mejor que con un buen tratamiento de Musterole en las partes congestionadas.

Este unguento claro y blanquecino, fabricado a base de aceite de menta, alcanfor, mentol y otros ingredientes sencillos, posee todas las buenas cualidades del antiguo sinapismo casero sin el riesgo de causar ampollas en la piel. Use el Musterole hoy mismo y notará un alivio sorprendente. De venta en todas las farmacias, en pomos o tubillos. MUCHO MEJOR QUE UN SINAPISMO



Agentes para Costa Rica LA TRIBUNA

### "Eataba Casi Loco Por el Dolor de Uceras en las Piernas."—Un Conocido Comerciante de Furtivos Publica la Breve Historia de su Alivio.

"Durante varios años las úlceras me hicieron sufrir continuamente, como a todos los tratamientos de varios doctores, pero sin obtener ningún resultado. Estaba desesperado. No podía trabajar. Un día pedí Lavol, y con gran sorpresa y felicidad, desde la primera aplicación comencé a sentir alivio. Ahora me siento completamente bien y puedo trabajar de nuevo."

Se vende en todas las Farmacias **LAVOL El Líquido Maravilloso**

## LOTERIA DEL ASILO CHAPU

PLAN PARA EL SORTEO DEL 8 DE JUNIO  
Emisión de 22,500 Biletos

A razón de \$10.00 cada uno, divididos en décimos a \$1.00 el décimo

VALOR EN PREMIOS: \$157,500

1 premio de \$40,000	\$40,000
1 " " 10,000	10,000
1 " " 5,000	5,000
1 " " 2,000	2,000
11 " " 500	5,500
18 " " 200	3,600
10 aproximaciones al primer premio (5 anteriores y 5 posteriores) de \$200 c/u.	2,000
10 aproximaciones al segundo premio (5 anteriores y 5 posteriores) de \$150 c/u.	1,500
10 aproximaciones al tercer premio (5 anteriores y 5 posteriores) de \$100 c/u.	1,000
224 terminaciones a las dos últimas cifras del primer premio de \$100 cada uno.	22,400
225 terminaciones a la última cifra del primer premio de \$20 cada uno.	4,500
247 premios	Valor: \$187,500

TRAPOS VIEJOS PERO LIMPIOS SE COMPRAN EN ESTA IMPRENTA

## NOMBRAMIENTOS DE LA JUNTA FISCALIZADORA DE CONTROL PARA ASUNTOS ESCOLARES

Junta de Educación de San José, ración valiosísima a los nobles afanes que hoy la preocupan. Se trata de que la ciudad construya escuelas para alojar los miles de niños q' no pueden recibir enseñanza, por falta de espacio de los locales existentes, y ningún vecino podría rehusar el servicio que con ese objeto se le solícite. Y tanto tiempo espera esta negativa de quienes como ustedes han demostrado el Bien público atañe, y cuyos nobres son por sí solos prendas de buen éxito y de confianza ante el criterio de la sociedad costarricense.

Señores don John M. Keith, don Gregorio Escalante, Lic. don Claudio González Rucavado y Prof. don Fidel Tristán. Ciudad.

Tengo la honra de comunicar a ustedes que la Junta de Educación de esta ciudad, en su última sesión, dispuso lo siguiente:

Con el fin de asegurar al vecindario de la ciudad de San José la mayor parte posible en el manejo de los fondos que se han de recoger con el detalle escolar acordado, el cual se pondrá en ejecución dentro de pronto, así como para respaldar su propia actuación con las lues y el esfuerzo de personas de capacidad y entusiasmo reconocidos en obras de progreso común, la Junta ha instituido un cuerpo que se denominará "Junta Fiscalizadora de Construcción" y que vigilará todo lo relativo a la inversión de los dineros que produzca el reforzamiento de detalle. Esa Junta se compondrá de cuatro vecinos, uno por cada uno de los cuatro cantones de la ciudad, y designará de su seno un Presidente y un Secretario. Ningún giro de los que se expidan contra los fondos del detalle, valdrá sin las firmas del Presidente de la Junta de Educación, del Presidente de la Junta Fiscalizadora y del Secretario de la misma.

La Junta eligió desde luego a los vecinos que deben integrar tal Junta Fiscalizadora, y por unanimidad resultaron electos ustedes.

Al hacer esta designación, la Junta espera que será aceptada y que ustedes no negarán su colaboración.

RICARDO FOURNIER Q.

San José, 12 de junio de 1924. Señor Secretario de la Junta de Educación.

Por la atenta nota de fecha 10 del que cursa, me he impuesto del nombramiento recaído en mí para miembro de la Junta Fiscalizadora de Construcción, cuyo puesto acepto de agradecerlo.

De igual manera agradezco los benévolos términos de su citada comunicación, y tengo el gusto de suscribirme, muy a las órdenes de usted, atento y S. S.

(L.) GREGORIO ESCALANTE.

## La declamación de la viuda de Ernesto Sáenz

La Municipalidad en su sesión de anoche, conoció de la solicitud de la señora Elena Blen viuda de Sáenz para que se le pague del 10 por ciento de las pólizas de incendios, una suma necesaria para atender a la subsistencia de sus hijos habidos en su matrimonio con el señor Ernesto Sáenz, quien como sabemos perdió la vida en la catástrofe originada con el incendio del Hotel Excelsior.

El Procurador Municipal en su informe dice que no encuentra el caso comprendido en la ley respectiva, pero el Presidente Municipal ante la gravedad del caso de que los jamaes y las cintas son pagados por las Compañías de Seguros, considera que es más justo se pague la vida de un hombre, y a moción suya que fue aprobada, pasó el caso al señor Carranza, municipal, para que informe nuevamente y se vea el modo de resolver favorablemente la justa petición de la señora de Sáenz.

## Primer abono al Empréstito Municipal

El empréstito municipal todavía está detenido en la Cámara Legislativa por obra y gracia del diputado señor Ortiz, y ya los regidores, sin haber recibido los 332 mil colones, ni saber aún si los recibirán, están pensando, según nos dijo anoche el doctor Vargas Araya, en pedir autorización al Poder Ejecutivo para dedicar de los 80 mil colones del producido de granjas municipales, 55 mil para hacer al Banco de Costa Rica el primer abono sobre la negociación dicha. Los otros 22 mil colones se dedicarán a la canalización de la acequia de las Anias.

No puede darse ni esperarse, en vista de eso, mayor buena voluntad y deseo claro de trabajar y de sanear las finanzas.

LA CALIDAD SOBRE TODO  
Esta ha sido nuestro lema con el TE

# "SATIADA"

Muchos son los millares que no constituyen otra clase. Su CALIDAD no cambia nunca. — Frúctelo hoy

AGENTES: LIMON TRADING COMPANY

# Información General

### NACIMIENTOS

Manuel Córdoba.  
José, legítimo de Daniel Alvarado G. y Elida Mora C.  
Adilia, legítima de Miguel Solano R. y Laxmilda Cerdas R.

### PASAPORTES

Enrique Nazari, para Panamá.  
María Luisa Durán, para Panamá.  
Genoveva Berquida, para Panamá.  
Joseph Lorca, para Cuba.  
Miguel Lorca y familia, para Cuba.

### DEFUNCIONES

José Angel Céspedes, 6 años, San José.  
Enrique Obando, 4 meses, San José.  
Francisco de los Ríos.  
Antonio Arias, 8 meses, Coyolar.  
Dolores Saborio, 37 años, San Antonio.  
Hospital de San Juan de Dios.

### ENTRADAS

Rafael Porras, San José.  
Genoveva Gutiérrez, San José.  
Alberto Chaves, San José.  
Luis Chaves, San José.  
Fidelina Solano, San José.  
Flora Camacho, San José.  
Franklin Sáenz, Orotina.  
Luis Solís, Orotina.  
Modesto León, Orotina.  
Salemón Porras, Heredia.  
Rosa Azofeifa, Siquirres.  
José A. Mora, Puriscal.  
Juan Barrientos, Limón.  
Francisco Montejo, Limón.  
Mauricio Selis, Villa Colón.

### SALIDAS

Jovita Méza, San José.  
Delfina Castro, Escudo.  
Josefina González, La Uruca.  
Celina Mora, Villa Colón.  
Delfina Castillo, San José.  
Carlos Durán, Hatillo.  
Rosa Pizarro, Hatillo.  
Arcelio Uliba, Hatillo.  
Guillermo Villanueva, Hatillo.  
Angélica Rodríguez, Tibás.  
Aurora Delgado, Tibás.  
Juana Masf, Tibás.  
Raimunda Elizondo, Turribares.  
Ortella Agüero, Turribares.

### SE COMPRAN "NOTICIAS"

del 6, 13, 20 y 26 de diciembre de 1923. En esta Administración. S. N.

### Aprenda Inglés en 15 minutos

por un día en su casa sin maestro. Garantizamos asombroso resultado en pocas lecciones con nuestro fácil método. Pida informaciones hoy. THE UNIVERSAL INSTITUTE (b16) 123 East 8th St. New York.

## EL BAILE DE ESTA NOCHE

Hemos sido galantemente invitados al baile que habrá de efectuarse esta noche a las 20 horas en la residencia de don Gonzalo Lizano y su señora esposa, organizado por un selecto grupo de señoritas y caballeros de nuestra sociedad.  
La orquesta, bajo la dirección del Profesor Barquero, ejecutará el siguiente

### PROGRAMA

- 1.—Danza de las Libélulas - - - Fox
- 2.—Rose of Brazil - - - Fox-Tango
- 3.—Havana - - - Fox-Tango
- 4.—Palm of my Dreams - - - Vals
- 5.—Franchuterias - - - Fox
- 6.—Linger a While - - - Fox
- 7.—Palafox 22 - - - Fox
- 8.—Abandonado (Mexican) Vals (Estreno)
- 9.—Penumbra - - - Fox (Estreno)
- 10.—Affi - - - Fox
- 11.—Opio - - - Fox
- 12.—I Love You - - - Fox

- 1.—Extra. — Fox
- 2.—Extra — Fox.
- 3.—Extra. — Fox.

### JAZZ BAND BARQUERO

A este baile concurrirá un grupo seleccionado entre lo más distinguido de nuestra sociedad, por cuyo motivo podemos asegurar que la fiesta tendrá la brillantez y esplendor, que es la característica de todo lo que es elegancia y distinción.

## El conflicto de Liberia

### Hay dos municipalidades en funciones

(Por telégrafo)  
Señor Director de LA NOTICIA.  
Liberia, 13.

Durante las horas de la tarde de ayer, celebró sesión una Municipalidad, no tomando en cuenta lo hecho en la sesión anterior. Es decir, hay dos Municipalidades con sus respectivos secretarios.

A una de ellas asiste un regidor, que aceptó primero la Comandancia de Plaza y después, por el

den general, fué nombrado Comandante Segundo de Policía. Quien formula en una de ellas las sesiones, es el regidor suplente Edgar de Baltodano, actual Inspector de Escuelas. Los otros firman.  
¿Qué hará en estos casos el señor Gobernador?

### CORRESPONSAL

## El 10. de Julio se abrirá la Biblioteca Pública de Heredia

HEREDIA, 12/6/24.

Sr. Director de LA NOTICIA.

SAN JOSÉ

Muy señor mío:  
Tengo el gusto de participarle a usted, que habiendo comenzado la instalación de la "Biblioteca de Heredia", estamos trabajando con todo el empeño posible a fin de poner al servicio de la ciudad, desde el día primero de julio próximo.

Tengo el gusto de participarle a usted para que por las columnas de su distinguido diario nos dispense la bondad de hacer del conocimiento de sus lectores y habitantes de esta localidad.

Sin otro asunto de momento, me place recomendarle de usted, una vez más, atento servidor y amigo más fiel.

RAUL VILLALON

Director de la Biblioteca Pública de Heredia.

## Se organiza la "Asociación de Boxeo"

San José, junio 13 de 1924.

Señor Director de LA NOTICIA.

Estimado señor:  
Tenemos gusto en participarle a Ud., que hemos organizado en esta capital una "Asociación de Boxeo", debidamente autorizada y cuenta hasta la fecha con 35 socios capacitados para boxear.

El objeto de la Asociación es fomentar el boxeo como deporte, ramo desconocido casi por entero en la República, y reglamentarlo en una forma científica.

Con este objeto hemos empezado a instruir debidamente a todos los socios y también hemos nombrado una Comisión, formada por cinco personas entendidas y honorables para que resuelvan toda controversia respecto a fallo de Jueces, pesos, etc.

Al mismo tiempo, avisamos por este medio, a todas las personas que deseen inscribirse para aprender el arte del boxeo, que pueden pasar a hacerlo a la residencia del Sr. Juan Orfilla, donde está instalado provisionalmente el local de reuniones.

Como Ud. verá, nuestro principal objeto es dar al público espec táculos de boxeo científico y no de peleas desprovistas de todo arte.  
De Ud. Attos. y S. S.,

Juan J. Orfilla L.

tiempo, haber sido delatado de

# LA NOTICIA

sensacional del día, la nota palpitante de actualidad, el último suceso político y todo lo que pueda interesar al público se encontrará en nuestro diario.

## COMERCIANTES:

les brindamos una buena oportunidad para la propaganda de los artículos de sus comercios, ya sean éstos los de última novedad o ya pasados de moda. Puede usted salir de los HUESOS por medio del anuncio. Es lo más eficaz para vender rápidamente. Por esta razón -----

# "LA NOTICIA"

que es el periódico vespertino de mayor circulación, le ofrece la ventaja de anunciar por medio de sus columnas lo que usted desee vender, realizar, permutar, etc., etc. Pruebe con el anuncio que es el dinero mejor gastado.

## DE LA VIDA OFICIAL

Se ha aceptado la renuncia presentada por el Lic. don Albino Villalobos Quesada del cargo de Fiscal Específico para el efecto del cobro judicial del arrendamiento de los terrenos de propiedad del Estado, sitios en la Milla Marítima y en las zonas insubordinables del Atlántico comprendidas entre Nicaragua y Panamá.

—El Lic. don Eneas Leiva Quirós, mayor, casado, abogado y vecino de la ciudad de Cartago, nombrado Gobernador de la provincia de Cartago, aceptó el cargo y juró cumplir fielmente.

—Se ha investido al Cabo del Res

guardo Fiscal de Puerto Viejo, cantón central de Limón, con el carácter de Agente de Policía del propio lugar.

—Ha sido nombrado el señor Rosa Mena Arias, para el cargo de Agente Principal de Policía de San Cristóbal, cantón de Desamparados de esta provincia, en reemplazo de don Jaime Ballesteros C.

—Ha sido aprobado el nombramiento del señor Jesús María Vargas, para el cargo de Agente Principal de Policía de Pueblo Nuevo de Coto, a partir del primero de mayo último y en calidad de interino, mientras el nombrado en pro

piedad toma posesión de su puesto.

—Se ha aceptado la renuncia presentada por el señor Luis Rafael Chaves del cargo de Agente de Policía de San Rafael del cantón de Poás, provincia de Alajuela, y se nombra en su lugar al Sr. Clemente Viquez Salazar.

—Se ha concedido permiso a la Junta Edificadora de la iglesia de Turribares, para verificar tres turnos a beneficio de la misma, con los intervalos de ley y bajo la vigilancia de la autoridad respectiva.

—Se ha nombrado al señor Aristides Moya Carrillo, Agente de Policía de Tierras Morenas del can

tón de Cañas, provincia de Guanacaste, en sustitución del señor Joaquín Durán Lizano, que no aceptó el cargo.

—Se ha concedido a la Junta de Educación de Guadalupe, Goicoechea, licencia para celebrar dos ferias escolares, con el objeto de allegar fondos para los trabajos en construcción del edificio escolar de aquel lugar. Dichas ferias deberán verificarse con intervalo no menor de tres meses, y bajo la vigilancia de la autoridad respectiva.

—Ha sido nombrado el señor Luis Castro Zamora, Agente de Policía de Lari.



Recuerde que sólo hay un cigarrillo YOLANDA el mejor que puede ser hecho

